



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR INVITACIÓN PÚBLICA No 2025-013, POR CUANTÍA MAYOR A DIEZ (10) SALARIOS Y MENOR DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99, ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 10 de julio de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 10 de julio de 2025
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 15.751.000
 - b) Plazo de Ejecución: diez (10) días calendario.
 - c) Forma de pago: Se realizará dentro de los diez días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar; debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 72102900, 72151500

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
F - SERVICIOS	72 - SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y	10 - SERVICIOS MANTENIMIENTO REPARACIONES CONSTRUCCIONES INSTALACIONES	DE 29 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

MANTENIMIENTO. 15 – SERVICIOS DE 15 – SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO Y SISTEMAS ELÉCTRICOS.
CONSTRUCCIÓN DE
COMERCIO ESPECIALIZADO

SEDE PRINCIPAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE
105	METROS	CAMBIO DE CABLEADO 8 QUE ALIMENTA DEL BLOQUE 4 AL BLOQUE 5 POR CORTOCIRCUITO ELÉCTRICO.
5	UNIDAD	CAMBIO DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL PASILLO DEL BLOQUE 1, (SEGUNDO PISO).
1	GLOBAL	CAMBIO DE CABLEADO DE LOS TIMBRES EXISTENTES POR MOTIVO DE RECALENTAMIENTO ELÉCTRICO.
1	GLOBAL	CAMBIO DEL CABLE DESDE LA CAJA PRINCIPAL HASTA LA CAFETERÍA, A 100 METROS.
1	UNIDAD	CAMBIO DEL CABLE HDMI DE 15 METROS EN EL AULA 16.
1	UNIDAD	CAMBIO DEL CABLE HDMI EN EL AULA 8 (SEGUNDO PISO).
1	UNIDAD	CAMBIO DEL REFLECTOR DE 200 W EN EL EXTERIOR DEL BLOQUE 2.
1	UNIDAD	CAMBIO DEL REFLECTOR DE 200 W EN EL QUIOSCO.
1	GLOBAL	CAMBIO DEL SISTEMA DE LÁMPARAS 32 W A PANELES DE 36 W EN EL AULA 28.
1	UNIDAD	CAMBIO DEL TIMBRE EN EL EXTERIOR DEL AULA MÚLTIPLE.
1	UNIDAD	CAMBIO DE PANEL DE 36 W EN EL AULA 31.
3	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 24 W EN EL AULA 25.
3	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN LA SALA DE PROFESORES.
2	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W EN EL AULA 30.
3	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W EN EL EXTERIOR DE LA SALA DE PROFESORES.
6	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W EN LAS OFICINAS DE COORDINACIÓN, J/T.
1	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTOR DE 150 W EN EL EXTERIOR DEL AULA MÚLTIPLE.
1	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTOR DE 200 W EN EL BOSQUE.
2	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES EN EL EXTERIOR DEL BLOQUE 1.
2	UNIDAD	CAMBIO DE TOMAS DOBLES Y MARCOS UNIVERSALES EN EL AULA 28.
4	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES DE 200 W EN EL POLIDEPORTIVO CUBIERTO.
1	GLOBAL	INDEPENDIZAR EL CIRCUITO DE LUCES EN LA BODEGA DE HERRAMIENTAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA.
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES CON SU CANALETA EN EL AULA 30.
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL PASILLO DE LA RECTORÍA.
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN LAS ESCALERAS DEL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE 1.
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TIMBRE EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE 1.
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TIMBRE EN EL POLIDEPORTIVO CON CUBIERTA A 100 METROS.
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 15.
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 4 (PRIMER PISO).
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN LA OFICINA DEL ALMACÉN DE LA SEDE.
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN LAS GRADAS DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO.
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN LA OFICINA DE COORDINACIÓN J/M.
1	GLOBAL	REESTABLECER EL SERVICIO ELÉCTRICO POR CAÍDA DE TENSIÓN EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA.
8	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 50 W EN EL AULA MÚLTIPLE.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 18.
1	GLOBAL	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 20.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 21.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 26.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 14.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 16.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 27.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 6 DEL (SEGUNDO PISO).
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA DE SEXTO 3.
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL EXTERIOR DEL BLOQUE 4.
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN LA PORTERÍA PRINCIPAL.
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W SALA INFORMATICA
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 22.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DEL VIDEOPROYECTOR EN EL AULA 4 BLOQUE 1, (PRIMER PISO).
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO EN EL PASILLO DE COORDINACIÓN.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE LA BOMBILLA DE 30 W EN EL AULA 17.
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 27.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	GLOBAL	REVISAR EL CIRCUITO DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 16.
1	UNIDAD	REVISAR Y REESTABLECER EL CIRCUITO DE TOMAS DEL ALMACÉN DE LA SEDE.

SEDE NELSON CARVAJAL CARVAJAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE
1	UNIDAD	CAMBIO DE LÁMPARA DE 9 W DE INCRUSTAR EN LOS BAÑOS DE LOS PROFESORES
4	UNIDAD	CAMBIO DE LÁMPARAS DE 24 W EN EL BAÑO DE LOS NIÑOS
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN LOS BAÑOS DE PREESCOLAR 1 Y 2
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE BOMBILLO CON INTERRUPTOR EN EL AULA DE DEPORTES
1	GLOBAL	INSTALACIÓN DE CIRCUITO PARA TOMAS EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA CON INTERRUPTOR EN EL AULA 6 DE CIENCIAS NATURALES
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA DESDE POSTE HASTA EL BIBLIOBÚS
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 100 W EN EL PASILLO DEL PREESCOLAR
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 50 W CON INTERRUPTOR EN EL PASILLO 2 PARA ILUMINACIÓN DEL MURAL
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 2
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 4
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 9
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA DE PREESCOLAR 2
6	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS CON CANALETA EN LA SALA DE INFORMÁTICA
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL PASILLO 2 DE LA INSTITUCIÓN
5	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 14
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL ÁREA DEL LAVAMANOS
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 17
6	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA (SEGUNDO PISO)
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 12
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 9
8	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL PASILLO 2 DE LA SEDE
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL PASILLO PRINCIPAL
8	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN LA SALA DE INFORMÁTICA
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 50 W EN EL AULA 6 DE CIENCIAS NATURALES
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 50 W EN EL AULA MÚLTIPLE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	UNIDAD	REVISAR CIRCUITO DE LA MOTOBOMBA
1	GLOBAL	REVISAR CIRCUITO DE TOMAS EN EL AULA 12
1	UNIDAD	REVISAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE REFLECTORES DEL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL

SEDE VICTOR MANUEL MENESES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE
1	UNIDAD	CAMBIO DE LÁMPARA DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA MÚLTIPLE
2	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA 1
5	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA 2
4	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA 4
5	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL PASILLO PRINCIPAL
4	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN LA COCINA
4	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN LA COORDINACIÓN
2	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES DE 200 W EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL DE LA SEDE
1	GLOBAL	CAMBIO DE ACOMETIDA QUE ALIMENTA LOS BAÑOS Y CUARTOS DE ASEO (60 METROS)
1	UNIDAD	CAMBIO DE TOMA DOBLE EN LOS BAÑOS DE LAS NIÑAS
2	UNIDAD	ENDEREZAMIENTO DE REFLECTORES DE 150 W EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL DE LA SEDE
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA DE DEPORTE 2
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA DE DEPORTE 1
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO EN LA ESCALERA DEL AULA DE INFORMÁTICA
1	UNIDAD	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DESDE EL POSTE HASTA LA CAJA PRINCIPAL DEL BIBLIOBÚS
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 20 W EN LOS BAÑOS DEL AULA MÚLTIPLE
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 20 W EN EL AULA MÚLTIPLE
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA DE LECTURA
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 6
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 7
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 9
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA SEDE

SEDE SAN ANTONIO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 1.3 JORNADA DE LA MAÑANA
3	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 2 JORNADA DE LA TARDE
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA DE PREESCOLAR 1 JORNADA DE LA TARDE
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 1.3 JORNADA DE LA TARDE

SEDE AMÉRICAS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE
3	UNIDAD	CAMBIO DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 1
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 15 W EN LOS BAÑOS DE LOS NIÑOS
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 2

SEDE AGUADAS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE
2	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES DE 200 W EN EL PATIO PRINCIPAL
3	UNIDAD	CAMBIO DE TOMAS DOBLES EN LA COCINA
3	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 2
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 15 W EN LOS BAÑOS DE LOS NIÑOS
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 1

SEDE LA PAZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE.
1	GLOBAL	CAMBIO DEL SISTEMA DE LÁMPARAS DE 32 W POR PANELES DE 36 W EN EL AULA 1
1	GLOBAL	CAMBIO DEL SISTEMA DE LÁMPARAS DE 32 W POR PANELES DE 36 W EN LA SALA DE INFORMÁTICA
1	GLOBAL	REVISIÓN DEL SISTEMA DE TOMAS DOBLES EN LA COCINA

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
 - c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
 - e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
 - f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
 - g) Certificado medidas correctivas
 - h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
 - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
 - j) Registro único tributario (RUT).
 - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
 - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
 7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
 8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
 9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	8 de julio de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co
2	Observaciones	9 de julio de 2025 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	9 de julio de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	10 de julio de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	10 de julio de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	11 de julio de 2025 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato

10. Selección del Contratista:

- La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA – Auxiliar Servicios Generales.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2025

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL
Oficina de Pagaduría
CONVOCATORIA PÚBLICA No 2025-XXXX
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ___ (NOMBRE DEL PROPONENTE) ___, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2025, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
XXXXXX**

SEDE PRINCIPAL				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE	\$	\$
105	METROS	CAMBIO DE CABLEADO 8 QUE ALIMENTA DEL BLOQUE 4 AL BLOQUE 5 POR CORTOCIRCUITO ELÉCTRICO.	\$	\$
5	UNIDAD	CAMBIO DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL PASILLO DEL BLOQUE 1, (SEGUNDO PISO).	\$	\$
1	GLOBAL	CAMBIO DE CABLEADO DE LOS TIMBRES EXISTENTES POR MOTIVO DE RECALENTAMIENTO ELÉCTRICO.	\$	\$
1	GLOBAL	CAMBIO DEL CABLE DESDE LA CAJA PRINCIPAL HASTA LA CAFETERÍA, A 100 METROS.	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DEL CABLE HDMI DE 15 METROS EN EL AULA 16.	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DEL CABLE HDMI EN EL AULA 8 (SEGUNDO PISO).	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DEL REFLECTOR DE 200 W EN EL EXTERIOR DEL BLOQUE 2.	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DEL REFLECTOR DE 200 W EN EL QUIOSCO.	\$	\$
1	GLOBAL	CAMBIO DEL SISTEMA DE LÁMPARAS 32 W A PANELES DE 36 W EN EL AULA 28.	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DEL TIMBRE EN EL EXTERIOR DEL AULA MÚLTIPLE.	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DE PANEL DE 36 W EN EL AULA 31.	\$	\$
3	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 24 W EN EL AULA 25.	\$	\$
3	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN LA SALA DE PROFESORES.	\$	\$
2	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W EN EL AULA 30.	\$	\$
3	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W EN EL EXTERIOR DE LA SALA DE PROFESORES.	\$	\$
6	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W EN LAS OFICINAS DE COORDINACIÓN, J/T.	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTOR DE 150 W EN EL EXTERIOR DEL AULA MÚLTIPLE.	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTOR DE 200 W EN EL BOSQUE.	\$	\$
2	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES EN EL EXTERIOR DEL BLOQUE 1.	\$	\$
2	UNIDAD	CAMBIO DE TOMAS DOBLES Y MARCOS UNIVERSALES EN EL AULA 28.	\$	\$
4	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES DE 200 W EN EL POLIDEPORTIVO CUBIERTO.	\$	\$
1	GLOBAL	INDEPENDIZAR EL CIRCUITO DE LUCES EN LA	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

BODEGA DE HERRAMIENTAS.				
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA.	\$	\$
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES CON SU CANALETA EN EL AULA 30.	\$	\$
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL PASILLO DE LA RECTORÍA.	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN LAS ESCALERAS DEL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE 1.	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TIMBRE EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE 1.	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TIMBRE EN EL POLIDEPORTIVO CON CUBIERTA A 100 METROS.	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 15.	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 4 (PRIMER PISO).	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN LA OFICINA DEL ALMACÉN DE LA SEDE.	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN LAS GRADAS DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO.	\$	\$
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN LA OFICINA DE COORDINACIÓN J/M.	\$	\$
1	GLOBAL	REESTABLECER EL SERVICIO ELÉCTRICO POR CAÍDA DE TENSIÓN EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA.	\$	\$
8	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 50 W EN EL AULA MÚLTIPLE.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 18.	\$	\$
1	GLOBAL	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 20.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 21.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 26.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 14.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 16.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 27.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 6 DEL (SEGUNDO PISO).	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA DE SEXTO 3.	\$	\$
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL EXTERIOR DEL BLOQUE 4.	\$	\$
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN LA PORTERÍA PRINCIPAL.	\$	\$
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W SALA INFORMATICA	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 22.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DEL VIDEOPROYECTOR EN EL AULA 4 BLOQUE 1, (PRIMER PISO).	\$	\$
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO EN EL PASILLO DE COORDINACIÓN.	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE LA BOMBILLA DE 30 W EN EL AULA 17.	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 27.	\$	\$
1	GLOBAL	REVISAR EL CIRCUITO DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 16.	\$	\$
1	UNIDAD	REVISAR Y REESTABLECER EL CIRCUITO DE TOMAS DEL ALMACÉN DE LA SEDE.	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE NELSON CARVAJAL CARVAJAL				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DE LÁMPARA DE 9 W DE INCRUSTAR EN LOS BAÑOS DE LOS PROFESORES	\$	\$
4	UNIDAD	CAMBIO DE LÁMPARAS DE 24 W EN EL BAÑO DE LOS NIÑOS	\$	\$
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN LOS BAÑOS DE PREESCOLAR 1 Y 2	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE BOMBILLO CON INTERRUPTOR EN EL AULA DE DEPORTES	\$	\$
1	GLOBAL	INSTALACIÓN DE CIRCUITO PARA TOMAS EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA CON INTERRUPTOR EN EL AULA 6 DE CIENCIAS NATURALES	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA DESDE POSTE HASTA EL BIBLIOBÚS	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 100 W EN EL PASILLO DEL PREESCOLAR	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE REFLECTOR DE 50 W CON INTERRUPTOR EN EL PASILLO 2 PARA ILUMINACIÓN DEL MURAL	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 2	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 4	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 9	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA DE PREESCOLAR 2	\$	\$
6	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS CON CANALETA EN LA SALA DE INFORMÁTICA	\$	\$
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL PASILLO 2 DE LA INSTITUCIÓN	\$	\$
5	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 14	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL ÁREA DEL LAVAMANOS	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN EL AULA 17	\$	\$
6	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA (SEGUNDO PISO)	\$	\$
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 12	\$	\$
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 9	\$	\$
8	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL PASILLO 2 DE LA SEDE	\$	\$
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL PASILLO PRINCIPAL	\$	\$
8	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN LA SALA DE INFORMÁTICA	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 50 W EN EL AULA 6 DE CIENCIAS NATURALES	\$	\$
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 50 W EN EL AULA MÚLTIPLE	\$	\$
1	UNIDAD	REVISAR CIRCUITO DE LA MOTOBOMBA	\$	\$
1	GLOBAL	REVISAR CIRCUITO DE TOMAS EN EL AULA 12	\$	\$
1	UNIDAD	REVISAR Y REALIZAR MANTENIMIENTO AL CIRCUITO DE REFLECTORES DEL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL	\$	\$
SUBTOTAL SEDE VICTOR MANUEL MENESES				\$
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DE LÁMPARA DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA MÚLTIPLE	\$	\$
2	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA 1	\$	\$
5	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA 2	\$	\$
4	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL AULA 4	\$	\$
5	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN EL PASILLO PRINCIPAL	\$	\$
4	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN LA COCINA	\$	\$
4	UNIDAD	CAMBIO DE PANELES DE 36 W DE INCRUSTAR EN LA COORDINACIÓN	\$	\$
2	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES DE 200 W EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL DE LA SEDE	\$	\$
1	GLOBAL	CAMBIO DE ACOMETIDA QUE ALIMENTA LOS BAÑOS Y CUARTOS DE ASEO (60 METROS)	\$	\$
1	UNIDAD	CAMBIO DE TOMA DOBLE EN LOS BAÑOS DE LAS NIÑAS	\$	\$
2	UNIDAD	ENDEREZAMIENTO DE REFLECTORES DE 150 W EN EL POLIDEPORTIVO PRINCIPAL DE LA SEDE	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA DE DEPORTE 2	\$	\$
2	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA DE DEPORTE 1	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO EN LA ESCALERA DEL AULA DE INFORMÁTICA	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN ELÉCTRICA DESDE EL POSTE HASTA LA CAJA PRINCIPAL DEL BIBLIOBÚS	\$	\$
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 20 W EN LOS BAÑOS DEL AULA MÚLTIPLE	\$	\$
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 20 W EN EL AULA MÚLTIPLE	\$	\$
5	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA DE LECTURA	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 6	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 7	\$	\$



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA 9	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 50 W EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA SEDE	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE SAN ANTONIO				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE	\$	\$
1	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMA DOBLE EN EL AULA 1.3 JORNADA DE LA MAÑANA	\$	\$
3	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 2 JORNADA DE LA TARDE	\$	\$
1	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLO DE 30 W EN EL AULA DE PREESCOLAR 1 JORNADA DE LA TARDE	\$	\$
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 1.3 JORNADA DE LA TARDE	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE AMÉRICAS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE	\$	\$
3	UNIDAD	CAMBIO DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 1	\$	\$
2	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 15 W EN LOS BAÑOS DE LOS NIÑOS	\$	\$
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 2	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE AGUADAS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE	\$	\$
2	UNIDAD	CAMBIO DE REFLECTORES DE 200 W EN EL PATIO PRINCIPAL	\$	\$
3	UNIDAD	CAMBIO DE TOMAS DOBLES EN LA COCINA	\$	\$
3	UNIDAD	INSTALACIÓN DE TOMAS DOBLES EN EL AULA 2	\$	\$
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 15 W EN LOS BAÑOS DE LOS NIÑOS	\$	\$
4	UNIDAD	REUBICACIÓN DE BOMBILLOS DE 30 W EN EL AULA 1	\$	\$
SUBTOTAL				\$
SEDE LA PAZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MANO DE OBRA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GLOBAL	REVISIÓN TÉCNICA CORRECTIVA Y PREVENTIVA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE.	\$	\$



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

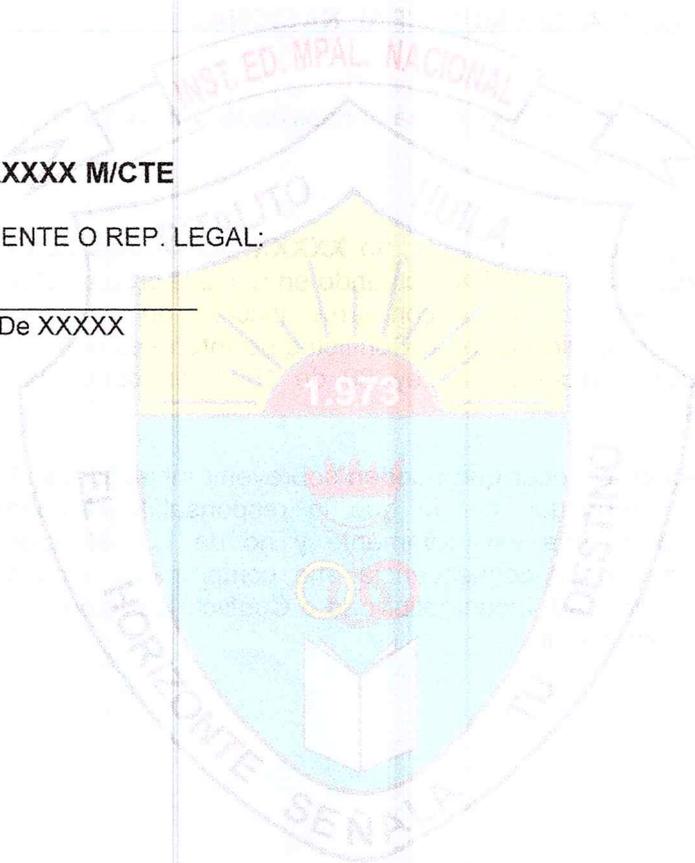
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

1	GLOBAL	CAMBIO DEL SISTEMA DE LÁMPARAS DE 32 W POR PANELES DE 36 W EN EL AULA 1	\$	\$
1	GLOBAL	CAMBIO DEL SISTEMA DE LÁMPARAS DE 32 W POR PANELES DE 36 W EN LA SALA DE INFORMÁTICA	\$	\$
1	GLOBAL	REVISIÓN DEL SISTEMA DE TOMAS DOBLES EN LA COCINA	\$	\$
SUBTOTAL			\$	\$
TOTAL			\$	\$

VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2025-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: